****

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA**

**DEL COMITE DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACION DE SERVCIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco siendo las 09:00 horas del día 05 de noviembre del año 2018, con fundamento en lo dispuesto en Capítulo II artículo 23 24, 25 y 26 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, Para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. Previa Convocatoria a través de los oficios números HM-JP-0138, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143,0144, de fecha 01 de noviembre de 2018 emitidos por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, en su carácter de Presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunieron en la sala de juntas en las oficinas de Estacionometros ubicada en la calle Ramón corona No. 32 col. Centro; el responsable de los procedimientos el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, en su calidad de Secretario Técnico y Titular de Proveeduría, y por parte de los integrantes del Comité de compras C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores; el Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco la C. Oscar Manuel Quintero Magaña; Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco el Ing. Jonathan Flores Moreno; Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco Arq. Francisco Javier Magaña Represente del Consejo de Participación Ciudadana Laura Cecilia Contreras Vázquez; Contralor Municipal Lic. Eduardo Martínez Tejeda; en **la primera Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación en su caso de la Adquisición de 32,000 kilos de Emulsión Asfáltica Súper Estable para bacheo. Solicitada por la Dirección de Obras Públicas.
4. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 90 M3 de Mezcla asfáltica en frio de 3/8 a finos. Solicitada por la Dirección de Obras Públicas.
5. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal, se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de cinco de los Integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, Para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del comité de compras en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores; el Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco la C. Oscar Manuel Quintero Magaña; Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco el Ing. Jonathan Flores Moreno; Represente del Consejo de Participación Ciudadana Laura Cecilia Contreras Vázquez; Contralor Municipal Lic. Eduardo Martínez Tejeda. Por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación el Regidor Juan José Chávez Flores representante del Presidente del comité de Compras, declara el quórum legal e instala legalmente la asamblea, siendo las 9:15 (nueve horas con quince minutos) del día cinco de noviembre de 2018, de conformidad con lo que establece el Art. 24 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, Para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco y el Art. 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, declarándose validos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. El Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras, cometa que una vez que se ha leído el orden del día, solicita su aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES:**

 **TERCER PUNTO:** Análisis y aprobación en su caso de la Adquisición de 32,000 kilos de Emulsión Asfáltica Súper Estable para bacheo. Solicitada por la Dirección de Obras Públicas. En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras pone a consideración de los integrantes del Comité de compras, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación.



Una vez discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la adquisición de 32,000 kilos de Emulsión Asfáltica Súper Estable para bacheo. Solicitada por la Dirección de Obras Públicas. Con el proveedor de persona jurídica **FRESLIM, S.A DE C.V. CON UN COSTO DE $ 393,397.76 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.)** precio con IVA incluido, mismos que serán devengados de la partida presupuestal 2.4.9. Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación correspondiente al ejercicio fiscal 2018; Este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la adquisición a contratar; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición solicitada Dirección de Obras Públicas. El pago se realizara en una sola exhibición después de la entrega del producto a entera satisfacción del personal responsable que el director de Obras Publicas asigne para la recepción de los materiales y una vez sea notificado a la Proveeduría Municipal que los materiales se recibieron con los estándares de calidad requeridos. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES;** de acuerdo al artículo29 delReglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, y el artículo 29 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Pasamos al siguiente punto. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUARTO PUNTO:** Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 90 M3 de Mezcla asfáltica en frio de 3/8 a finos. Solicitada por la Dirección de Obras Públicas. En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras pone a consideración de los integrantes del Comité de compras, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación.-------------------------------------------------------------------------------------------



Una vez discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la adquisición de 90 M3 de mezcla asfáltica en frio de 3/8 a finos para bacheo, solicitada por la Dirección de Obras Públicas. Con el proveedor de persona jurídica **PREMIUM INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V. CON UN COSTO DE $ 167,040.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** precio con IVA incluido, mismos que serán devengados de la partida presupuestal 2.4.9. Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación correspondiente al ejercicio fiscal 2018; Este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la adquisición a contratar; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición solicitada Dirección de Obras Públicas. El pago se realizara en una sola exhibición después de la entrega del producto a entera satisfacción del personal responsable que el director de Obras Publicas asigne para la recepción de los materiales y una vez sea notificado a la Proveeduría Municipal que los materiales se recibieron con los estándares de calidad requeridos. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES;** de acuerdo al artículo29 delReglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, Para el Municipio de Zapotlán el Grande, y el artículo 29 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Pasamos al siguiente punto. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**QUINTO PUNTO:** Clausura por parte del representante del Presidente del Comité de Compras. Regidor Juan José Chávez Flores; Siendo la 10:10 (diez con diez minutos) del día 05 cinco de noviembre de 2018, agradece la participación de los integrantes del comité; declara formalmente clausurados los trabajos de Primera Sesión Ordinaria del Comité Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, Para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

“A T E N T A M E N T E

“2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”

“2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 05 de noviembre de 2018

**CONSTE**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE**  | **FIRMA**  |
| **C. J. Jesús Guerrero Zúñiga**presidente del Comité de ComprasGubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el **Grande en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores**  |  |
| **C. Oscar Manuel Quintero Magaña** Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.  |  |
| **Ing. Jonathan Flores Moreno** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco |  |
| **C. Laura Cecilia Contreras Vázquez**Representante del Consejo de Participación Ciudadana  |  |
| **Lic. Eduardo Martínez Tejeda**Contralor Municipal  |  |
| **ING. Héctor Antonio Toscano Barajas****Secretario Técnico del Comité de Compras.**  |  |

***La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la primera sesión ordinaria del Comité de compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco***